

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE EQUIMEDEC S.A.
CELEBRADA EL DIA LUNES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOSCIENTOS.**

En la ciudad de Guayaquil, año catorce días del mes de marzo del dos mil diecisési, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Boyacá # 456 y Manuel Galindo, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía EQUIMEDEC S.A. Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz, representando setecientas veinticinco participaciones de su propiedad de un dólar cada una; la Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos representando veinticinco participaciones de su propiedad de un dólar cada una; el Sr. Galo Francisco Suarez Ortiz representando veinticinco participaciones de su propiedad de un dólar cada una; y el Sr. Galo Francisco Suarez Crespin representando veintidós participaciones de su propiedad de un dólar cada una. Preside la sesión la Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y establecido, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIMEDEC S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Lunes catorce de marzo del dos mil diecisési, el mismo que es el tenor del siguiente Orden del día.

**1.1 LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Galo Francisco Suarez Ortiz entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2015, se procede a votar el único punto del orden del día. La Junta General puso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2015, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, la Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos lo respalda, y queda aprobado dicho informe, Una vez revisados los Estados Financieros el accionista Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz pide que se aprueben los mismos, y a su vez lo respalda el Gerente General Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a los resultados la Compañía registra pérdida al presente periodo la accionista Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos respalda lo manifestado y resulta en aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Ing. Yajaira del Rocio Suarez Ortiz respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Lunes veinticinco de marzo del dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretaria y Accionistas de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



INÉS YAÍRA DEL ROCÍO SUÁREZ ORTIZ

PRÉSIDENTE - ACCIONISTA



BLANCA MERCEDES ORTIZ GALLEGO

SECRETARIA - ACCIONISTA



GALO FRANCISCO SUÁREZ ORTIZ

ACCIONISTA



GALO FRANCISCO SUÁREZ CRISPÍN

ACCIONISTA